Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT26
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION
SANDRA YOLIMA GOMEZ CONTRERAS	C.C. No. 1.052.391.016

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACION ACADÉMICA DEL CONTRATISTA		
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
CATEGORIA II **Profesional Especializado III** • Título Profesional Contaduría Pública • Título de formación avanzada en modalidad de especialización en gerencia y administración tributaria, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, revisoría fiscal y auditoría externa, auditoría forense, finanzas, seguridad social.		
1.2 Formación académica que el contratista acredita	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Contadora Pública Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia del 7 de diciembre de 2012	X	
Especialista en Finanzas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia del 12 de julio de 2013	X	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR

Se requiere un mínimo de treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada en asesoría Financiera a Entidades Públicas o Privadas en asuntos relacionados con gerencia y administración tributaria, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, revisoría fiscal y auditoría externa, auditoría forense, finanzas, seguridad social, emisión de conceptos entre otros.

2.2. Experiencia acreditada del contratista	CUMPLE	
	SÍ	NO
Entidad: ACOUNTER.AUDIT SAS **Contrato No. o cargo desempeñado:** Contadora **Obligaciones o funciones:** Dictaminar y dar fe pública acerca de la consistencia y legalidad de los estados financieros; examinar los registros contables y preparar los informes y estados financieros; planear, organizar y administrar el sistema contable asignado y preparar la información financiera de la empresa; verificar registros y estados financieros; análisis financiero de los estados financieros contables; asesorar a la empresa sobre impuestos; asesorar a la empresa acerca de Normas Internacionales de Información Financiera. **Fecha de inicio**: 01 de octubre del 2019 **Fecha de terminación**: 30 de noviembre de 2022 **Duración:** 3 años, 1 meses y 29 días **Tipo experiencia**: profesional relacionada	X	
Total, Experiencia Profesional - Laboral Relacionada: 37 meses 29 días	**CUMPLE**	

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que **SANDRA YOLIMA GOMEZ CONTRERAS** cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Área, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

JOSE MANUEL SÚAREZ DELGADO
Jefe Oficina de Liquidaciones (E)

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO
Secretario General

Proyectó: Luz Herminda González Sossa – Profesional Especializado Oficina de Liquidaciones
Revisó: José Manual Suárez Delgado – Jefe Oficina de Liquidaciones (E)